

CERTIFICACION DEL ACTA DE LA SESION DEL
AYUNTAMIENTO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1945,
EN LA QUE SE CAMBIO A LA CALLE DE CARDEN
NAS ESTE NOMBRE POR EL DE REPUBLICA DE
CHILE.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Camacho y Cardeñas por



Rep. Chile

5.000 JUN. 1945

403

MUNICIPIO DE LA HABANA

SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION

DOCTOR OSCAR SOTO Y CALDERON DE LA BARCA, Secretario de la Administración Municipal de la Habana, República de Cuba.

CERTIFICO:- Que en los archivos de esta Administración a mi cargo consta el acuerdo número 991 adoptado por el Ayuntamiento de este término en la sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de Noviembre de 1945 el cual ha quedado ejecutado por haber sido aprobado por el Sr. Alcalde

y que copiado a la letra es como sigue: "AYUNTAMIENTO DE LA HABANA". Secretario R. No. 1865. F. 312. L. 9. Act. Acta Unica. Acuerdo No. 991. Humberto Echeverría Roig, Concejal Secretario del Ayuntamiento de la Habana. Certifico que el Acta de la SESION EXTRAORDINARIA (convocada al efecto), celebrada por el Ayuntamiento hoy, SABADO DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO, copiada literalmente, es como sigue: "SESION EXTRAORDINARIA DEL SABADO DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO. CONCURRENTES: (al margen) señores: Presidente José R. Huerta. - Félix Ayón. - Dr. Gustavo J. Blein. - Jesús Díaz. - César Hecelante. - Benito Folgueras. - Andrés A. Fonseca. - Rafael Fundora. - Justo González del Pozo. - Dr. Enrique J. Guiral. - Dr. Manuel Gutiérrez Macán. - César Hernández. - Alfonso Marquet. - Raul Nuñez Planas. - Heriberto del Puerto Ríos. - Dr. Manuel de J. Rodríguez. - Francisco Sánchez. - Candido de la Torre. - Valdivieso Conchita. - Dr. Armando de la Vega. - Secretario Humberto Echeverría (El). - En la Ciudad de la Habana a los DIECISIETE días del mes de Noviembre del año mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa de Gobierno Municipal los veinte y un señores Concejales que se anotan primeramente al margen, bajo la Presidencia del señor José R. Huerta Oliva Vice-Presidente del Ayuntamiento y asistidos del infrascripto Secretario primero Humberto Echeverría Roig, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, convocada por Decreto del señor Presidente fecha dieciséis de los corrientes, para tratar del particular que se expresa en el cuerpo de la presente. - Y siendo las seis de la tarde, se declara abierta la sesión. - Seguidamente, ordenado así por la Presidencia y en cumplimiento de la convocatoria dispuesta para esta sesión, la Secretaria da lectura al Mensaje que con fecha diez del actual, envía al señor Alcalde Municipal, cuyo texto copiado literalmente dice así: "MUNICIPIO DE LA HABANA. - Alcaldía. - AL AYUNTAMIENTO: - A mediados del presente mes de Noviembre será huésped distinguido de la Habana el honorable Presidente de la República de Chile, señor Juan Antonio Ríos, que en viaje de buena voluntad hace patente la distinción que profesa a nuestro país, la hermana república de Sudamérica. - Su permanencia en la capital cubana no será muy duradera, por sí representará el exponente más fiel de los lazos de afecto que unen a las Repúblicas Americanas. - Ello ha sido motivo para que el Gobierno de Cuba haya organizado el ceremonial diplomático que corresponde a la gerarquía de tan ilustre visitante, acogiendo con sincero beneplácito. - La Alcaldía de la Habana, se dispone también a realizar aquellos actos que expresen todo el respeto y simpatías que son debidos a su Excelencia señor Juan Antonio Ríos y a la nación que él representa, y con ese fin me dirijo a esa digna Corporación para proponerle adopte en homenaje a el país hermano, el acuerdo de dar el nombre de "República de Chile", a la calle que actualmente lleva el de "Cárdenas". - Esta sugerencia que hago a través de la consulta al señor Jefe del Departamento de Urbanismo y el Historiador de la Ciudad, ofrece la particular oportunidad de plasmar en forma permanente el hecho histórico que está al producirse, poniendo nuestra modesta colaboración en aras de la confraternidad Interamericana, al designar a una de nuestras calles más céntricas con el nombre de una nación amiga. - La Habana, Noviembre 10 de 1945. - (F). Raul G. Menocal. Al



MUNICIPIO DE LA HABANA

SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION

CALDE MUNICIPAL.--Terminada la lectura, y sometido por la Presidencia a consideracion el particular, el Ayuntamiento sin discusion y por el voto unánime de los veintin señores Concejales presentes, acuerda aprobar en todos sus extremos el Mensaje del señor Alcalde Municipal, dando el nombre de "República de Chile", a la antigua calle de "Cárdenas" en homenaje a aquel país hermano; y que a los fines del debido cumplimiento de este acuerdo, el señor Alcalde Municipal lo comunicará personalmente por medio de artístico pergamino al Honorable Presidente de la República de Chile su excelencia señor Juan Antonio Ríos, en ocasión de su visita a este Palacio Municipal, en el día de mañana; a cuyo efecto el señor Concejal Secretario se servirá hacer llegar este acuerdo inmediatamente al conocimiento del señor Alcalde Municipal.--Con lo que terminado el objeto de esta convocatoria, la Presidencia levanta la sesion, despues de leida la presente acta (para cuya redaccion se concedió el oportuno receso) y de aprobada la misma por unanimidad; siendo suscrita por el señor Presidente y los Concejales señores Fonseca y Giral, designados al efecto conforme determina el artículo 146 de la Ley Organica de los Municipios, ante mí el Secretario Lo certifico: Y PARA CONOCIMIENTO DE LA ALCALDIA, expido la presente--por duplicado--conforme a lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley Organica de los Municipios en la Habana, a DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO. Fdo. N. Echeverri. Hay un sello que dice: Ayuntamiento de la Habana. Secretaria. Otro: Ayuntamiento de la Habana. Secretaria. 17. Nov. 1945. Negociado de Actas. Salida. Otro: Recibido hoy. No. 17. 1945. Otro: Alcaldia Municipal de la Habana. Y otro: Aprobado, comuníquese al Sr. Presidente del Ayuntamiento, y remítase copia a los Sres. Ministro de Gobernación y Gobernador de la Provincia. Fdo. Naul G. Menocal. Alcalde Municipal.

Y PARA REMITIR al Sr. Historiador de la Ciudad, para su conocimiento y efectos, expido la presente en la Habana a, VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO -

Oscar Soto
Sec. de la Admon. Mpal.

MUNICIPIO DE LA HABANA
SECRETARIA
28 NOV 1945
SALIDA 4167